

**NOTA INFORMATIVA DEL ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS/AS Y
EXPERTOS EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO 'MUJERES,
POLÍTICA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SIGLO
XXI' Y DE LA ASAMBLEA CONMEMORATIVA DEL 50 ANIVERSARIO
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

Panamá, 3 al 6 de diciembre de 2014

Se llevó a cabo el estudio y diálogo de distintos temas, los cuales se desarrollaron en mesas de trabajo para cada tema.

La primera mesa, versó sobre la promoción de la democracia paritaria: medidas afirmativas, democracia paritaria, sistemas electorales, tribunales electorales, financiación electoral.

Se tocó el tema de fortalecimiento de liderazgos de mujeres: capacitación, fortalecer las bancada, redes de mujeres políticas y movimientos de mujeres, inclusión de mujeres jóvenes.

A su vez se habló sobre Partidos políticos que promuevan la igualdad sustantiva en sus estructuras, programas, funcionamiento.

Otro tema de gran relevancia fue el combate la discriminación y estereotipos sexistas y la violencia: Medios sensibles al género, sensibilización y legislación contra la violencia a las mujeres políticas.

Durante el segundo día de trabajo se llevaron Mesas de Trabajo simultáneas que trataron lo siguiente:

Mesa I. Promover la democracia paritaria: medidas afirmativas, democracia paritaria, sistemas electorales, tribunales electorales, financiación electoral.

Mesa II. Fortalecer liderazgos de mujeres: capacitación, fortalecer las bancadas, redes de mujeres políticas y movimientos de mujeres, inclusión de mujeres jóvenes.

Mesa III. Partidos políticos que promuevan la igualdad sustantiva en: sus estructuras, programas, funcionamiento.

Mesa IV. Combatir la discriminación y estereotipos sexistas y la violencia: Medios sensibles al género, sensibilización y legislación contra la violencia a las mujeres políticas

Finalmente, en asamblea plenaria se llevó a cabo el Debate político 'Mujeres, Política, Democracia y Desarrollo sostenible'.

El Encuentro ofreció un espacio de diálogo que, a partir de la normativa internacional y compromisos regionales sobre los derechos políticos de las mujeres, que permitió a expertas/os y parlamentarias/os de la región avanzar en una reflexión crítica sobre el diagnóstico de la democracia paritaria en la región, las limitaciones y riesgos persistentes, así como las nuevas oportunidades que han surgido.

Se realizaron propuestas concretas, significativas y con impacto dirigidas a lograr avances legislativos que refuercen el empoderamiento político de las mujeres en cada uno de los países latinoamericanos. El Encuentro persigue tres resultados concretos: un debate político intenso y constructivo entre políticas/os y expertas/os, la adopción de una Norma Marco sobre la Democracia Paritaria y la adopción de una Declaración Política de Parlamentarios/as a favor de la Democracia Paritaria.

Dentro de los eventos llevados a cabo en esta reunión del Parlamento Latinoamericano tuvo lugar la Asamblea Conmemorativa del 50 aniversario del Parlamento Latinoamericano.

Lo anterior se llevó a cabo en la sede permanente del Parlatino, en la ciudad de Panamá.

Inició con la Apertura de la Sesión por parte del Presidente del Parlatino, diputado Elías Ariel Castillo González.

Se realizó la Presentación del sobre conmemorativo del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano emitido por la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos de la República de Panamá. La ceremonia se realizó en el auditorio de la sede, con la presencia del Ministro de Gobierno de Panamá, Lic. Milton Henríquez; el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías A. Castillo G.; y la Sen. Blanca Alcalá, Secretaria General del PARLATINO, quienes estamparon el sello marcofílico del cincuentenario del Organismo en el sobre conmemorativo, en las estampillas del Centenario de la República de Panamá. Acompañó el acto el Director Nacional de Correos y Telégrafos de Panamá, Sr. Rubén Gómez A. Para agradecer el homenaje del Gobierno de Panamá al Parlamento Latinoamericano, hizo uso de la palabra la Asambleísta Gabriela Rivadeneira, Presidenta Alternativa del PARLATINO y Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Contó con la Conferencia del Secretario General de la OEA, Dr. José Miguel Insulza, quien agradeció la invitación a esta celebración manifestando que es un alto honor para él y que probablemente sea la última ocasión en que de manera oficial y como Secretario General de la OEA se dirige a los parlamentarios de la región.

En su discurso hizo alusión a relevantes temas de la realidad latinoamericana y mundial. Entre otros se refirió a los siguientes asuntos: el hecho de que el PARLATINO esté cumpliendo 50 años de vida institucional demuestra que la democracia se está fortaleciendo en América Latina. La OEA comparte los principios y propósitos del Parlamento Latinoamericano (a los cuales dio lectura), lo que se expresa en las acciones del organismo y está

consignado en la Carta Democrática de las Américas. Panamá es un ejemplo vivo de desarrollo y democracia. El PARLATINO representa la esencia de la democracia y es muy significativo que celebre su cincuentenario cuando han transcurrido ya 25 años del final de las últimas dictaduras en el continente y 20 años del logro de la paz en Centroamérica. En América Latina la democracia ya no es una aspiración sino una realidad y un derecho que obliga a todos los líderes y gobernantes; la totalidad de los gobiernos son democráticos y electos por la ciudadanía. El desarrollo democrático de América Latina no ha sido lineal sino un proceso discontinuo, pero hoy día nadie cuestiona la legitimidad de sus gobiernos. Nuestras democracias, cada vez más fortalecidas, enfrentan enormes desafíos como son la pobreza y la pobreza extrema, el desempleo, la violencia, la inequidad de género y la desigualdad en general; para enfrentar esos desafíos se dispone de suficientes recursos naturales y humanos, además de que sus economías han estado creciendo en los últimos años. En la región existe una red de interdependencias cada vez más diversificada, intensa y profunda y a la vez existe una notoria distancia, fruto de la desconfianza, entre la sociedad y la política; ello debe enfrentarse con transparencia, el fortalecimiento de los partidos políticos y la rendición de cuentas, la separación de los poderes públicos y el fortalecimiento de los órganos de control, en especial el sector judicial. El Parlamento a lo largo de sus 50 años de existencia ha honrado el compromiso con sus objetivos y por eso felicita al organismo.

A su vez, se realizó el recibimiento al Presidente de la República de Panamá, Dr. Juan Carlos Varela, por parte de la Mesa Directiva del PARLATINO.

El Acto Conmemorativo del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano, se llevó a cabo de la siguiente manera:

-Palabras del Diputado Elías Ariel Castillo González, Presidente del Parlafino. El Presidente Castillo se refirió, entre otros, a los siguientes asuntos: saludo al Presidente de la República y a todos los presentes. Recordó hace unos años atrás, siendo el actual Presidente Varela Vicepresidente del país y Canciller de la República, y el Dip. Castillo Presidente de la Asamblea Nacional, junto con el entonces Presidente del PARLATINO, senador Jorge Pizarro, establecieron las bases jurídico institucionales que dieron lugar a que el Parlamento Latinoamericano tenga su sede permanente en Panamá y pueda contar con el terreno y el edificio de los que de hoy dispone, en beneficio de toda la región. A lo largo de estos cincuenta años de labor intensa e ininterrumpida el PARLATINO ha consolidado un importante espacio en la región y el mundo, a través de su trabajo en pos del desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, del fortalecimiento de la democracia y del desarrollo parlamentario. En ese esfuerzo se han establecido importantes relaciones interinstitucionales e interparlamentarias que se expresan en cerca de 100 acuerdos de cooperación actualmente suscritos y vigentes. También ha construido el PARLATINO importantes vínculos con otras regiones como en el caso de Europa con cuyo Parlamento se mantuvieron relaciones ininterrumpidas desde 1972 hasta el 2005; en el año 2006 se constituyó la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, EuroLat. También somos miembros asociados de la Unión Interparlamentaria UIP y participamos como observadores en varios organismos internacionales. El PARLATINO está dando a conocer su actividad a la sociedad; a esos efectos en esta semana, con oportunidad de las conmemoraciones del cincuentenario, estamos operando el sistema PARLATINO Web TV, motivo por el cual expresamos nuestros agradecimientos a los países que han contribuido a este proceso, en especial Ecuador, México y Argentina cuyo Senado está dando el apoyo técnico y financiero para la operación del sistema durante sus primeros 10 años. Reiteró su agradecimiento a las autoridades panameñas por todo el apoyo que han venido

dando para el normal funcionamiento de la sede permanente; el edificio en que hoy operamos está en un área que era una base militar estadounidense y el acceso a la misma era prohibido a los panameños; el hecho de que aquí esté ahora la sede el Parlamento Latinoamericano y casa de la democracia de la región, es una muestra del agradecimiento de Panamá a todos los países por su apoyo en el proceso de suscribir y ejecutar el Tratado Torrijos-Carter, por medio del cual los territorios ocupados por los Estados Unidos fueron devueltos a Panamá. Por eso, hoy estamos escoltados por las 23 banderas de los países miembros del PARLATINO y en el centro de ellas, orgullosamente, nuestro pabellón institucional. Este edificio está a la disposición del gobierno panameño, en especial para la celebración de la próxima Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en abril del próximo año.

-Reconocimiento del Parlamento Latinoamericano al Gobierno de la República de Panamá.

-Palabras del Dr. Juan Carlos Varela, Sr. Presidente de la República de Panamá.

-Almuerzo ofrecido por el Presidente del Parlamento Latinoamericano en honor de las delegaciones parlamentarias e invitados especiales.

-Continuación de la Asamblea Conmemorativa del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano.

-Conferencia del Dr. Bernardo Kliksberg. Presentó al Dr. Kliksberg y moderó el debate posterior el diputado Rolando González Patricio, Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano. La intervención del Dr. Kliksberg, cuya grabación digital consta en los archivos del PARLATINO, comenzó con un agradecimiento al Organismo por la invitación que le hizo, junto con una felicitación por estos 50 años de fecundo trabajo. La exposición subsiguiente abarcó diversos asuntos relacionados con el problema de la desigualdad, entre ellos los siguientes: Sin

dejar de lado problemas gravísimos que aquejan a la región y al mundo, puede afirmarse que la temática central del siglo XXI es la de las desigualdades. La humanidad no tiene excusas de ningún tipo que justifiquen la exclusión, la desigualdad, el hambre y otros flagelos, menos aún frente a los impresionantes avances científicos y tecnológicos que se vienen logrando y tomando en cuenta que en el mundo se producen muchos más alimentos de los que requiere la población actual. El problema es más de acceso que de producción. La alimentación es el derecho básico del ser humano porque tiene que ver directamente con el derecho a la vida. Existen varios indicadores que muestran elocuentemente la situación de desigualdad en el mundo; por ejemplo: cerca de 840 millones de personas en el mundo padecen hambre; en América Latina 160 millones de personas están por debajo de la línea de pobreza; 18.000 niños mueren diariamente por causas relacionadas con la pobreza, el hambre y la desnutrición y por razones que hoy día son completamente evitables; los micronutrientes indispensables para la alimentación infantil cuestan US\$0,25 diarios, mientras que en el mundo se gastan decenas de miles de dólares en armamento por segundo; el 40% de la producción de alimentos se tira o se desecha; cerca de 800 millones de personas no tienen acceso al agua potable; 443 millones de horas escolares se pierden debido a que los niños tienen que buscar agua potable, en circunstancias que la ciencia y la tecnología nos dan instrumentos muy potentes para poder disponer de agua potable; en promedio las mujeres tienen salarios un 25% menores que los hombres por trabajos similares; una de cada 3 mujeres del planeta han sido objeto de violencia; 603 millones de mujeres viven en países en los que no hay leyes que castiguen la violencia contra la mujer; las 86 personas más ricas del mundo ("cabén todas en un bus de Londres") acumulan una riqueza igual o superior a la que corresponde a 3.500 millones de personas, más de la mitad de la humanidad; el 53% de las pérdidas de la crisis del 2008 benefició al 1% de los individuos más ricos de la tierra.

La desigualdad es uno de los mayores obstáculos del desarrollo, una de las mayores amenazas para la humanidad y causa fundamental de la inseguridad ciudadana; el problema no es solo ético sino también económico. Mientras el acceso al nivel preescolar de la educación disminuye, aumenta el costo del acceso a la educación superior. Una de las causas básicas de la desigualdad es el fenómeno denominado como "grit" que se entiende como "codicia avariciosa"; otra causa fundamental es el vacío de valores éticos. Los países con menores índices de desigualdad tienen mejores indicadores de crecimiento de su economía y valores más altos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El problema de la desigualdad sólo puede superarse con democracia, con una intensa labor de los Parlamentos, con adecuadas políticas públicas y el empoderamiento de la población para lograr más participación, aumentar los accesos a los servicios básicos, con programas compensatorios, en síntesis, construir economías con rostro humano. El Parlamento Latinoamericano ha sido artífice y promotor de muy importantes medidas orientadas a superar las desigualdades. Cuando los obstáculos son muy importantes, como dice la biblia y como está presente en muchas espiritualidades, "más vale encender una vela que maldecir a la oscuridad".

Después de breves comentarios sobre la exposición, el moderador ofreció el uso de la palabra e hicieron uso de la misma las siguientes personas, en su orden: Asambleísta Raúl Patiño (Ecuador) para solicitar comentarios sobre el tema de la participación ciudadana, que lo considera esencial para la superación de las desigualdades; diputado Rolando González Patricio (Cuba) para preguntar cómo se valora la construcción de una agenda post 2015; diputada Ana Elisa Osorio (Venezuela), quien solicita una opinión sobre el tema de la desigualdad y la integración latinoamericana; y, Dr. Humberto Peláez para preguntar sobre el impacto del deterioro ambiental, el cambio climático y en general los problemas ambientales, en la

superación de las desigualdades, en especial por las crecientes dificultades que esos fenómenos causan en la producción de alimentos. El expositor Dr. Kliksberg respondió a las preguntas y comentarios anteriores refiriéndose en primer lugar a la pregunta del Dr. Peláez, indicando que una preocupación central en sus estudios y actividades es la ambiental, pero no la mencionó porque no hacía parte de la conferencia dictada y por razones de tiempo; efectivamente los fenómenos ambientales son cada vez más graves al punto que se estima que el año pasado murieron 300.000 personas por causas relacionadas con el cambio climático, existen 60 millones de refugiados climáticos y la proporción en que esos fenómenos afectan a las poblaciones más pobres es de 80 a 1 en relación con las poblaciones más ricas y avanzadas; existe un panel mundial compuesto por 400.000 científicos que ha declarado que "no tenemos mucho tiempo". Sobre la participación ciudadana expresó que también se trata de un tema de la mayor importancia al punto que él tiene varios trabajos sobre esa materia publicados en Internet. Finalmente, expresó que la integración es el único instrumento posible para superar las desigualdades y que junto con lo social y lo económico, es necesario profundizar en lo cultural. Concluyó indicando que hay que aplicar una "ética de la urgencia"; cuando terminemos el día 18.000 niños habrán muerto. El moderador, Dip. González Patricio agradeció al conferencista por su exposición y le hizo entrega de una medalla conmemorativa del cincuentenario del Parlamento Latinoamericano.

-Homenaje a los ex-Presidentes del Parlamento Latinoamericano.

-Informes sobre los eventos de Mujeres y Jóvenes parlamentarios.

La Secretaria General, senadora Blanca Alcalá, solicitó a los asambleístas María Ángel Muñoz y Virgilio Hernández que informen sobre los resultados del evento de jóvenes parlamentarios realizado los días 4 y 5 de diciembre del presente

año, y a la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza que haga lo propio en relación con el evento de mujeres parlamentarias realizado en las mismas fechas.

Los asambleístas Muñoz y Hernández informaron que en el mencionado evento se había emitido una resolución de felicitación al PARLATINO por su cincuentenario, la cual fue leída y entregada al Presidente del PARLATINO y a la Secretaria General, junto con una placa de reconocimiento al PARLATINO por la labor realizada a lo largo de estos 50 años.

La senadora Gómez del Campo dio lectura a la Declaración Política del Encuentro Parlamentario Mujeres, Democracia Paritaria, en la cual, entre otros acuerdos, se felicita al Parlamento Latinoamericano por el cincuentenario de su fundación (se adjunta).

-Aprobación de la Resolución "50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano".

-Develación del Busto del ex- Presidente del Parlamento Latinoamericano y fundador del Organismo, Luis Agustín León. El acto se realizó en la Galería de Fundadores y Ex-Presidentes del Parlamento Latinoamericano, con la intervención de la senadora Liliana Fellner, quien exaltó la figura de Luis León, y de la señora Marta de León quien agradeció las palabras de la senadora Fellner, así como el merecido homenaje rendido a su difunto esposo. La frenda floral fue colocada por la Sra. Anel Diez Canseco de Townsend, viuda del promotor y fundador del PARLATINO, Andrés Townsend Ezcurra.

-Clausura. El Presidente del Parlamento Latinoamericano, diputado Elías Castillo, agradeció a todos los presentes por su positiva respuesta a las convocatorias e invitaciones realizadas con ocasión de este importante acto conmemorativo. Agradeció al conferencista Dr. Kliksberg por su brillante intervención y al moderador de la misma, diputado Rolando González Patricio; a la Secretaria General, al Secretario Ejecutivo

y en general a la Mesa y a la Junta Directivas por su inestimable y permanente colaboración, no sólo en la preparación de los eventos conmemorativos que ocuparon una intensa semana, sino en todos los actos de la vida institucional; y a todos los funcionarios de la sede por su colaboración desinteresada. Exhortó a los delegados de los países miembros para que al regreso a sus países entusiasmen a sus colegas parlamentarios para trabajar alrededor de los objetivos institucionales del PARLATINO. Concluyó expresando que no hay democracia sin Parlamento.

Sin otros asuntos que tratar el Presidente Elías Castillo declaró clausurada la Asamblea Conmemorativa del Cincuentenario del Parlamento Latinoamericano.

Atentamente,

Dip. Sonia Rincón Chanona



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



CINCUENTENARIO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA CONMEMORATIVA

Los 23 miembros institucionales del Parlamento Latinoamericano reunidos en la Asamblea Conmemorativa del Cincuentenario de la Institución, realizada en las instalaciones de la sede permanente el día 6 de diciembre de 2014,

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Latinoamericano fue creado en la ciudad de Lima, Perú, el 10 de diciembre de 1964, fecha en que se realizó la Asamblea Constitutiva, y que por tal motivo en este año se cumple el cincuentenario de su fundación.

Que en reconocimiento de su importante labor el PARLATINO fue institucionalizado el 17 de noviembre de 1987, también en la ciudad de Lima Perú.

Que desde su fundación el Organismo ha trabajado incansablemente y con muy importantes logros por la concreción de sus principales propósitos que son promover el desarrollo y la integración regionales, el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, así como el permanente perfeccionamiento del medio parlamentario en sus niveles nacionales, subregionales y regional.

Que el Parlamento Latinoamericano ha tenido una vigorosa proyección la cual se expresa, entre otros indicadores, en el hecho de que en la Asamblea Constitutiva estuvieron delegaciones de 14 países, el Tratado de Institucionalización fue suscrito por representantes de 18 Estados y a la fecha cuenta con 23 miembros institucionales que representan a todos los países latinoamericanos y varios del Caribe.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Que la actual dinámica de las relaciones internacionales de todo tipo demanda, tal vez como nunca antes en la historia, la continuidad de la eficaz labor del Parlamento Latinoamericano y su permanente enriquecimiento.

DECLARAN:

Su más firme propósito de continuar trabajando incansablemente por los altos objetivos del Parlamento Latinoamericano, que se confunden con las más caras aspiraciones de nuestros pueblos en términos de justicia social y equidad; respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y a la diversidad cultural; paz, libertad y democracia plena.

Que agradecen a todas las personas e instituciones cuyo generoso concurso ha contribuido al progreso y consolidación del Organismo, en especial a sus fundadores, Andrés Townsend Ecurra, Luis León y Nelson Carneiro; a todos su Presidentes y miembros de las Mesas y Juntas Directivas; a las autoridades de los países que han sido sede del Organismo durante su gestión: en Brasil los señores Presidentes de la República Fernando Collor, Itamar Franco, Fernando Enrique Cardozo y Luiz Inácio Lula da Silva, y los gobernadores del Estado de Sao Paulo Orestes Quercia, Luiz Antônio Fleury Filho, Mário Covas y Geraldo Alckmin; en Panamá los señores Presidentes Martin Torrijos, Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela; así como a los órganos legislativos y sus autoridades en estos países.

Que extienden su más sincero agradecimiento a los Parlamentos miembros del Organismo, por su compromiso y trabajo permanentes en pos de lograr los propósitos que perseguimos, y a todos los funcionarios y empleados que ha tenido el PARLATINO a lo largo de esos fructíferos 50 años de historia institucional, por su entrega desinteresada.

Que con oportunidad del cincuentenario del Parlamento Latinoamericano, renuevan sus votos por una región latinoamericana y caribeña unida, en paz, en pleno proceso de desarrollo integral, equitativo, solidario autosustentable y



Parlamento Latinoamericano

*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



*Aniversario
Cincuentenario*

ocupando el lugar preeminente que le corresponde en el concierto de las naciones del mundo.

Dada en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 6 días del mes de diciembre de 2014, año del cincuentenario del PARLATINO.



FORO NACIONAL DE
M U J E R E S
DE PARTIDOS POLITICOS



Declaración Política del Encuentro Parlamentario Mujeres, Democracia Paritaria

Panamá, 4 y 5 de diciembre de 2014

Reunidos en el 'Encuentro Parlamentario Mujeres, Democracia Paritaria', parlamentarias y parlamentarios, magistradas y magistrados electorales y representantes de la rama judicial de y de otras instituciones del Estado, los países latinoamericanos, organizaciones de mujeres, expertas académicas y especialista en ciencias políticas y género, representantes de organismos regionales y del sistema de las Naciones Unidas, en la ciudad de Panamá, los días 4 y 5 de diciembre de 2014;

Reconociendo que a partir del Consenso de Quito que emana de la Conferencia Regional de la Mujer en 2007 de América Latina y el Caribe, se ha generado un gran debate en favor de avanzar hacia *'la Paridad como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación social y política y en las relaciones familiares'*;

Reiterando los compromisos asumidos por todos los Estados latinoamericanos que han suscrito la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994, además de las disposiciones asumidas por los Estados, en sus Constituciones y legislaciones nacionales para adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres en la vida política y pública del país, incluyendo la adopción de las medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer;

Reconociendo que el objetivo de la Democracia Paritaria trasciende lo político, y debe orientarse a un nuevo equilibrio entre hombres y mujeres en el que ambos asuman responsabilidades compartidas en todas las esferas de su vida, pública y privada;

Asumiendo que la construcción de la igualdad sustantiva, de resultado, y la paridad, implican un compromiso interpartidario e intersectorial, que exige una voluntad política firme y recursos financieros adecuados al objetivo de ámbito integral y de largo plazo, que impregna a toda la sociedad civil, instituciones, empresas, medios de comunicación y agentes sociales;

Preocupados porque a pesar de los avances en la representación política de las mujeres, persisten factores estructurales, de ámbito político, económico, social, cultural, que perpetúan estereotipos, prejuicios y discriminación por razón de género, que impiden el pleno empoderamiento

de las mujeres en todas sus dimensiones, lo que resulta determinante para su empoderamiento político (y viceversa);

Congratulándonos de que al conmemorarse el Cincuenta Aniversario de la constitución de Parlamento Latinoamericano y teniendo en cuenta que entre sus principios están la defensa de la democracia y el respeto a los derechos, valores y principios de libertad, igualdad y justicia social, éste acogió junto a ONU Mujeres y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos de Panamá, el Encuentro Parlamentario dirigido a promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, contribuyendo al proceso democrático paritario y en consonancia con los objetivos sostenibles de la Agenda Post 2015;

Deciden, adoptar por consenso los siguientes acuerdos para la acción,

1. Exhortar a los Estados miembros a que adopten medidas legislativas y otras necesarias para alcanzar la representación paritaria efectiva entre hombres y mujeres en cargos públicos en todos los poderes e instituciones del Estado, a todos los niveles, y acciones afirmativas que garanticen la participación étnica y racial, y de pueblos indígenas y afrodescendientes, de mujeres con discapacidad y de mujeres que sufran otras formas de exclusión social, como condición determinante de la democracia;
2. Exhortar a los Estados para que los mecanismos, instituciones, legislación, presupuestos y políticas públicas de los Estados miembros acompañen la estrategia integral para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Marco de los Derechos Humanos;
3. Urgir a los partidos políticos, espacios clave para el empoderamiento político de las mujeres, garanticen e implementen los principios de la paridad en todas las dimensiones, organizativa, electoral y programática y que promuevan la participación política y el empoderamiento de las mujeres;
4. Dar seguimiento a las Recomendaciones emanadas del Encuentro Parlamentario dirigidas a iniciar una discusión regional que pueda conducir a un proceso de elaboración de directrices sobre Democracia Paritaria que, eventualmente, oriente hacia la elaboración de una Norma Marco que se someta a la aprobación del Parlamento Latinoamericano;

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los 5 días del mes de diciembre de 2014.